



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
 JURIDICAS Y SOCIALES
 Coordinación Posgrado
 Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)



RES. CD-ECO N° **151.12**

EXPEDIENTE N° 6392/10

Salta, 30 MAY 2012

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales el Ing. Daniel Roberto AMIDEI, D.N.I. N° 13.150.330, solicita a fojas 86, que le se conceda una prórroga para la presentación de la Tesis, correspondiente a la carrera de Posgrado Maestría en Economía; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO 16/11, se aprobó el tema para la realización de la Tesis y se designó al Director y Co Director.

Que por Res. CD-ECO 420/11 se otorgó al Ing. Daniel Amidei, un plazo hasta el 31 de Marzo de 2012, para la presentación y defensa de la Tesis correspondiente a la carrera de Posgrado Maestría en Economía.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emitió el dictamen que obra a fojas 89 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 06/12 de fecha 22/05/12 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, con el agregado de que la prórroga será hasta el 31 de Agosto de 2012.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
 JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar al Ing. Daniel Roberto Amidei, D.N.I. N° 13.150.330, una prórroga hasta el 31 de Agosto de 2012, para la presentación de la Tesis correspondiente a la carrera de posgrado Maestría en Economía, dictada en esta Unidad Académica en el marco del Programa Alfa -Salta Net.

ARTICULO 2°.- Hágase saber al Ing. Daniel R. Amidei, al Mgs. Andrés Sanchez Wilde, Mgs. Carlos Luis Rojas, Director y Co Director, respectivamente, a la Coordinación de Posgrados y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

seo/ggl

Cra. Antonieta Di Gianantonio
 Secretaria de As. Instituc. y Administrativos



Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
 VICE-DECANO